

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO IV

PRECIOS DE SUSCRICION
En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Lunes 15 de Julio de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 774

DE MAL EN PEOR

Pretende la prensa de la conjura ministerial republicana, que solo entre los políticos de Madrid se combate al señor Sagasta, y que el resto de España es un paraíso de paz y de abundancia.

La emigración de miles de familias al Norte de África y al Sur de América, prueba, entre otras cosas, que hay miles de españoles que no encuentran en su patria los medios necesarios para la vida. Los alborotos de que diariamente dan noticia el telégrafo y los periódicos y cartas de provincias, son testimonio indestructible de que en nuestra patria no hay paz, ni orden, ni cosa que lo parezca.

La verdad es, que bien mirada la cosa, los que emigran hacen muy mal en hacerlo ahora, en vísperas de que la ley les conceda el derecho á entrar en toda clase de elecciones. Resulta que un día y otro día no tienen grasa para el puchero, ni pan para matar el hambre? Pues hagan caldo con aquel «derecho» y verán que sustancioso les sale.

La verdad es también que los que se quejan de que no pueden vivir tranquilos en sus provincias respectivas, porque las gentes de mal vivir se han crecido mucho al ver al señor Sagasta del brazo de los apóstoles más conocidos de los partidos radicales, y creen que han vuelto ya los tiempos de la revolución de Setiembre, cuando cobraban el barato en las grandes como en las pequeñas poblaciones; la verdad es, repetimos, que los que de esto se quejan, no saben lo que se hacen. Hoy solo reciben alguna pedrada en la cabeza, y uno que otro palo en las costillas. Cuanto á pérdidas materiales, todo se reduce á unos cristales rotos por los alborotadores, y á unos centenares de árboles cortados en el campo. Deben dar gracias, por lo tanto, al Gobierno de que no nombra autoridades que toleren ó fomenten males mucho mayores.

Claro está que esto sucederá, y aun ocurre que existen provincias, como la de Zaragoza, donde hay un gobernador que deja apedrear y apalear á los católicos, y á pesar de esto, los mismos apaleadores y apedreadores temen que se lo lleven, porque con fundados motivos esperan que se les enviará en este año otro peor. ¿Quién duda de que entre los fusionistas con categoría de gobernadores se dan clases, y que si existen algunos, aunque pocos, que siguen las huellas que desde el gobierno de Madrid les trazó el señor conde de Xiquena, los más son de la calidad de aquel de que habló la prensa hace unos meses, presentándolo como negociando con casas de prostitución?

Del estado de la Hacienda no hablemos; los fondos españoles han tenido una baja considerable en las Bolsas extranjeras, por las noticias que allí lleva el telégrafo, la prensa y las cartas del estado político y económico de nuestra patria.

Ahora oigan lo que les decimos á los que emigran por no poder vivir en nuestra patria, á los que se quejan de que se haya vuelto á los tiempos en que se salía á motín por día, á los tenedores de papel de la Deuda española en el extranjero; es cierto que estamos mal, mal, muy mal, á despecho de los ministeriales que, juzgando del estado de la nación por el suyo propio, afirman que estamos muy bien; pero tenemos un consuelo, y es que cada día que pase estaremos peor.

LA INMIGRACION EN MAYO

La comisaría general de emigración de la República Argentina, ha elevado al ministerio respectivo el cuadro demostrativo de la inmigración llegada á aquel país durante el mes de Mayo; cuadro que contiene además todos los datos que la oficina respectiva reúne mensualmente.

Según la mencionada estadística, el número de vapores entrados con procedencia de Ultramar, fueron 59, en los que llegaron 509 pasajeros y 16.326 inmigrantes, á los que deben agregarse 554 pasajeros y 4.530 inmigrantes, venidos por vía de Montevideo, y 33 inmigrantes de varias procedencias; con lo que se tiene un total de 1.063 pasajeros y 20.889 inmigrantes.

Los 59 vapores, clasificados por la nacionalidad de sus respectivas matriculas, resul-

tan ser ingleses, 24; franceses, 13; italianos, 11; alemanes, 5; españoles, 2; belgas, 1; austriacos, 1; argentinos, 1 y holandeses, 1.

El total de 15.855 pasajeros é inmigrantes llegados por la vía directa de Ultramar, fueron embarcados en los puntos siguientes: Génova, 5.998; Burdeos, 1.809; Havre, 1.274; Cádiz, 7.236; Barcelona, 1.160; Marsella, 923; Coruña, 863; Málaga, 818; Southampton, 556; Nápoles, 413; Rotterdam, 395; Vigo, 230; Amberes, 172; Bremen, 159; Marín, 143; Canarias, 129; Gibraltar, 124; Villa García, 115; Hamburgo, 100; Pasajes, 52; Montevideo, 46; Carril, 30; Valencia, 25; Lisboa, 17; Tánger, 17; Madera, 5 y San Vicente, 1.

La nacionalidad de los mismos se subdivide en la forma siguiente: italianos, 6.103; españoles, 5.119; franceses, 2.683; austriacos, 562; turcos, 482; alemanes, 335; ingleses, 314; holandeses, 299; suizos, 185; belgas, 152; rusos, 47; portugueses, 32; dinamarqueses, 14; suecos, 9; argentinos, 9; griegos, 4; norteamericanos, 3; orientales, 3 y bolivianos, 1.

Según la clasificación por sexo, estado y religión; el resultado es el siguiente: hombres, 9.922; niños, 2.028; mujeres, 3.596; niñas, 1.680; solteros, 11.130; casados, 5.096; viudos, 15.116; y de otras religiones, 1.210.

La internación hecha por la oficina de trabajos, alcanza al número de 7.883 inmigrantes, distribuidos en la forma siguiente:

Capital de la nación, 983; provincia de Buenos Aires, 2.350; Entre-Ríos, 456; Corrientes, 208; Santa Fé, 1.044; Córdoba, 735; Tucumán, 83; Santiago, 38; Salta, 158; Jujuy, 16; Catamarca, 53; La Rioja, 18; San Luis, 20; Mendoza, 378; San Juan, 134; territorio del Chaco, 96, y Formosa, 9.

Estos mismos inmigrantes, clasificados según profesión, dan el siguiente resultado: agricultores, 3.240; albañiles, 264; barberos, 7; carpinteros, 175; cerrajeros, 10; costureros, 15; curtidores, 16; dependientes, 43; ebanistas, 1; foguistas, 5; fundidores, 7; herreros, 26; horneros, 45; ingeniero, 1; yeseros, 23; mecánicos, 27; mineros, 19; profesores, 1; panaderos, 35; pintores, 39; picapedreros, 58; planchadoras, 38; sastres, 32; sirvientes, 193; profesores, 1.801; toneleros, 2; torneros, 25; talabarteros, 27; tapiceros, 4; zapateros, 60; zueberos, 4 y varias profesiones, 106.

Entre comas

SATIRAS POPULARES

El pueblo tiene también su causticidad que suele por lo serio manifestarse en dictados y apodos muy gráficos, pero muy punzantes, y por lo jocoso en coplillas más ó menos mordaces, salpicadas de cierta sal que los críticos llaman *ánica*, cuando no hay necesidad de recurrir á la Grecia para calificarla, puesto que podemos llamarla *andahusa*. Con ella sazona no pocos de sus cantares, dando el ejemplo á los poetas eruditos que buscan el chiste para sus epigramas y sus comedias en la obscenidad y en la suciedad, de la pornografía más grosera. Y he aquí que de esta verdad vamos hoy á ofrecer varias pruebas: sirvan de medida cualitativa del gracejo culto en que la intención no tiene que auxiliarse ni de lo bajo ni de lo indecente:

Gasta la tabernera
pendientes de oro,
y el agua de la fuente
lo paga todo.

Es la menor venganza que el pueblo podía tomar de quien lo deja sin vino. Aquí la doble acusación de una estafa y de una pasión: la estafa se hace en la calidad del género, que nunca fué lícito dar gato por liebre, ni vino *cristiano*, por vino *moro*, como place á los bebedores y como se le busca y se le paga en las tabernas. No hay buen bebedor que perdone fácilmente el grave delito de dar el vino aguado: dicese que así de dos cosas buenas se hacen una mala, y como la tendencia es abrasarse con vino y no á ahogarse con agua, defraudar la intención de morir achicharrado por dentro, es tenido por delito de lesa embriaguez digno del mayor castigo. ¿Y todo por qué? Por la necia vanidad de usar pendientes de oro, como si tal cosa fuera condición indispensable para despachar aseadamente el vino. Buenas cubas, madres viejas y vasos limpios y frescos, son circunstancias apreciables; pero joyas, ya para realzar la belleza, cuando esta no es oportuna, sino después si acaso, ya para alardear de una riqueza que provoca á tales sospechas é interpretaciones, es á más de una superfluidad, una imprudencia. Los borrachos no pueden pasar que se convierta en oro el jugo de las cepas y en diamantes las gotas de agua con que se le bautiza: ha-

ga eso el sacerdote en la misa, que el lego cuando pide de beber no se propone consagrar ni mucho menos.

Mi suegra, porque la quiero,
me ha regalado un rosario;
y tengo ya con mi suegra
corona, cruz y calvario.

Ignoro cuando ha empezado esta horrible fama de las suegras que solo es comparable con la maldición que pesa sobre el pueblo judío, según es general y estable; pero supongo que empezaría con las suegras mismas, porque ya en los tiempos de Claudio y de Nerón tenían un renombre tremendo. Seguir la corriente de esta opinión es hacerse reo de vulgaridad; dejándola, pues, seguir su camino como van por el mundo las maldiciones jitanas, nos limitaremos á notar, como al par que ha derramado por la sociedad, ésta la ha rechupado permitiéndola profundizar hasta las más humildes y hondas capas, de modo que el pueblo ha puesto esa mala fama en sus cantares, y no seguramente con excesiva saña, ya por piedad, ó ya porque las afecciones familiares, lo mismo las apacibles y dulces que las amargas é irritadas, no obran con gran fuerza sobre corazones poco educados en las delicadezas y susceptibilidades del pensamiento. Por lo demás, bastante es decir, que al aceptar un rosario de la suegra se ha reunido para el infeliz, la corona, la cruz y el Calvario.

Son capaces las mujeres
con las trazas que se dan,
de echar un barquillo á pique
y perder al capitán.

Se funda esta copla en la creencia de que las mujeres son mil veces más traviesas que los hombres; que les ganan en astucia, en intención y en ingenio, pero observese que para esto cuenta la mujer con el dominio absoluto que ejerce sobre el hombre, quien seguramente nació para ser avasallado por su compañera. Hízolo el diablo blandiendo á los encantos y sensible á toda femineil añagaza, aun dándole más penetración, más rudeza y más ansia de poder y fuerza, y cae á los pies de su compañera tanto más fácilmente, cuanto más rudo se juzga y más feroz se propone ser. Es el eterno cuento del *leon enamorado*: Coradido, *corazon de hierro*, rendido á los pies de una coquetuela que lo marea con el varillaje de su abanico, lo desarma con su sonrisa provocativa y lo rinde con el rayo de sus ojos; y el hombre se venga con esta y otras coplillas, en que, á vueltas de algunas exageraciones, dice el pobre la verdad, acusando á las hembras de ser capaces de levantar una tempestad, perder un buque y ahogar en el oleaje al misero capitán. Deshágase la figura, y el mar es la vida, el buque la ventura y el capitán el corazon enamorado; en este sentido, la cosa es verdadera.

El amor de la jamona
de trasnochados hechizos,
más que amor, es un vinagre
que antes fué excelente vino.

Otra venganza contra la mujer algo pasada, que se nos ofrece dándonos de pollita y queriendo fingir la poca edad con cierta desenvoltura y cierta movilidad impropias de esas hembras, á quienes se ha dado el nombre de *jamonas*, sin duda por lo *cuvadas* que las puso el tiempo. No obstante, el jamon es manjar delicado y rico, sustancioso y aun inofensivo, porque según opinión de muchos, nadie tuvo jamás cólico de jamon. Y como hay hombres en condiciones que no le permiten comer pollos, ni aun terneras, sino gallinas y vacas, resultan innecesarios y dignos de la escena cómica los dengues de las jamonas, que á medida que avanzan han de tener mayor formalidad y seso. Ser un vinagre y querer aparecer un néctar jerezano, tal vez un vino de postre, quizás un licor *plus-café*, es una pretensión muy digna de que la castiguen las musas eruditas en el teatro y las populares en los cantos callejeros. Sin embargo, confemnos que la canción anotada arriba huele á plebeya más que á popular y parece producto de un nimen mesócrata de esos que recorren la Alameda y la plaza de Misa con ánimos hostiles. ¡Dios salve á las jamonas de tales poetas!

CRISTIAN.

Desde Madrid

13 de Julio.

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Ayer no hubo debate. Una pequeña tregua para reponer sus fuerzas los ministeriales.

Además, como Sagasta tardó varios días en contestar á Martos, ahora quiere tomarse el desquite don Praxedes para que Martos quede bajo el enorme peso de su monumental discurso. Que así, de monumental y todo, lo califican los ministeriales de dinero, que son los que se proponen hacer una gran tirada del discurso del jefe.

Y piensan bien los ministeriales en eso de la tirada. Porque en efecto el tal discurso de Sagasta es para tirado... Excusado es decir á donde.

Pero ni apelando á esos recursos de imprimir oraciones parlamentarias pueden los fusionistas labrarse la opinión que necesita para vivir en el poder, siquiera sea con el vilipendio del fosforero aquel que hizo popular Correas.

La situación está muerta. Y aun que prevenga Sagasta que durante el interregno parlamentario puede verse libre de apuros grandísimos que ahora pasa, el hecho será que ni con Cortes ni sin ellas conseguirá rehabilitarse.

Las recientes disgregaciones de personas de valía é influencia en el partido liberal; la falta de unidad de criterio en cuestiones de tanta importancia como lo son las cuestiones económicas, y la descomposición que se observa hasta en las filas que constituyen la retaguardia del partido, son síntomas de desolada elocuencia para los fusionistas que ven las cosas claras y tales como son en la realidad. Se impone una modificación ministerial. Es necesario ser gente y hasta patriótica.

Pero como un cambio de personas nada conseguiría sino dejar las cosas en el mismo estado en que están, de ahí que lo que se impone es un cambio de principios políticos.

Y lo que no sea esto, será andarse por las ramas. Será cortar un pelo, cuando lo que hace falta es cortar la cabeza.

Créese que hoy termina el debate político. Y si es así el lunes comenzará en el Senado. Hoy, sesión votará en el Congreso. Y el miércoles probablemente, cierre de Cortes. Y luego viajes, *interviews* y demás zarandajas.

Suyo afirmo.—El Corresponsal.

Crónica marítima

ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

El alférez de navío D. José A. de Barreda y Miranda, ha obtenido dos meses de licencia.

—Ha sido concedida permula en sus respectivos destinos, á los cabos primeros de infantería de marina Miguel Tornell y José Rodrigo Fernandez.

—El piloto particular D. Jaime Lloret y Linars, ha obtenido dos meses de licencia.

—Se ha concedido prórroga de licencia al teniente de navío D. Arturo Bermudez de la Puente y Patrón.

—Ha sido nombrado ayudante del distrito de Moguer el alférez de fragata graduado D. Lorenzo Fernandez y Rodriguez.

—El teniente de navío de primera clase D. Manuel Duelo y Pol, ha obtenido placa de la Orden de San Hermenegildo.

—Han sido confirmados por la Superioridad, los nombramientos de depositario, habilitado y oficial de almacén para el tercer tercio de depósito durante el año económico de 88-90, hechos respectivamente á favor del capitán de infantería de marina, teniente y alférez D. Julian Santisteban Salafranca, D. José Boine Carvia y D. Manuel Gonzalez Bigón.

En los días 2, 3 y 4 del próximo agosto, se celebrarán en la Rábida las fiestas anuales en memoria de la partida de Colón para América.

A ellas es probable que asista el nuevo crucero *Colón*, perfecta y acabada obra efectuada en el arsenal de la Carraca.

El miércoles salió de Puerto-Rico para la Península, el vapor correo de la compañía Transatlántica, *Isla de Luzón*.

Nuestro corresponsal telegráfico nos dió cuenta de la colisión de dos vapores ingleses, ocurrida en aguas de Aden.

Según noticias posteriores el siniestro tuvo lugar el día 11 por la mañana.

Los vapores que chocaron fueron los de las mensajerías inglesas *Anadir* y *Oxus*.

El *Anadir* se fué á pique á consecuencia del choque y el *Oxus* sufrió algunas averías de corta importancia.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales en este incidente; los pasajeros, tripulantes y correspondencia pudieron desembarcar y utilizarán la primera oportunidad para proseguir el viaje.

El *Anadir* se dirigirá á la Indo China.

En nuestro último número noticiábamos la pérdida del vapor de guerra *Alerba*, ocurrida en la bahía de Málaga.

Dicho buque iba á ser enajenado, pues se hallaba en su última situación de reserva.

Un marinero del cañonero Pelicano se hallaba sin embargo, de guardia á bordo.

Las obras de rellenos de la parte del Muelle Viejo donde se hallaba el Alerta, obligaron á las autoridades de marina á disponer que se cambiase su fondeadero, y el sábado fué remolcado por la tripulación del Pelicano, al E. del Muelle provisional, donde lo dejaron fondeado.

El día 9 por la mañana á las 5, el guardián dió parte á la Comandancia de Marina de que el buque se iba á pique, y en efecto, al llegar á bordo después del prohombre de la Capitania del Puerto, Sr. Montenegro, encontró el Alerta que se hallaba completamente anegado, encontrándose toda la parte de proa á pique, y fuera del agua la popa.

El buque sigue así, pues no se puede adoptar ninguna disposición hasta que la Superioridad marítima comunique sus órdenes.

En cuanto á la causa del siniestro, se supone que las maderas muy viejas del buque se han desunido al cambiar de fondeadero.

Ha sido transportado á Cádiz un palo del que fué cañonero Paz y algunos otros insignificantes efectos que han podido salvarse, abandonando ya las operaciones que se efectuaban á fin de extraer la artillería, pues el casco se halla desbaratado y en condiciones de pérdida absoluta.

En el Congreso el Sr. Silveira defendió una proposición de ley para que se pensione á la heredera del señor Posadillo, marino fallecido en Filipinas.

El Sr. Alix defendió otra proposición en el mismo sentido á favor de la viuda del coronel señor Pazos.

Ambas fueron tomadas en consideración.

Por conducto fidedigno ha tenido noticia El Globo de un percance ocurrido al submarino Perla el día 6 del actual.

Hélas aquí:

«Con la absoluta reserva de costumbre, dice, hacíanse pruebas en tal día, cuando al comenzar una de ellas (no se sabe cual), sin duda á causa de alguna derivación de la corriente, se estableció en los acumuladores un circuito corto que produjo la descarga de los 500.

Dícese entre la gente que anda por las cercanías, que reventaron dos acumuladores (cosa que es científicamente imposible), y que, inundado por una materia extraña el interior del buque, tuvieron que arrojarle al agua los tripulantes.

No cabe admitir tal hipótesis. Solamente se puede calcular que la descarga habrá tal vez causado desperfectos en algun carrete de los motores, y originado el derrame del agua aciculada al ro por 100 que en acumuladores contiene ó contenía. También es posible que á consecuencia de abrirse alguna vía del agua, se anegase un departamento cualquiera del buque.

Las versiones son muchas en Cádiz y en San Fernando, y como suele suceder en estos casos, adolecen de injustificado pesimismo.

Lo único positivo es que con motivo del percance, cuyos detalles permanecen ignorados hasta ahora, se aplazará por un período bastante largo, aunque no indefinido como creen algunos, la continuación de las pruebas.»

Del interior

SOCORROS DE MUGARDOS

Con posterioridad á la distribución hecha entre las familias de las víctimas de los faluchos San Juan y San José de la matrícula de Mugardos, de

Biblioteca de «La Monarquía» (1)

AVENTURAS PARISIENSES

INCENDIARIO!

POR

PIERRE SALES

VERSION CASTELLANA DE ANTOIN SAN PEDRO

PARTE PRIMERA

I

Miguel Thomarain

Alboreaba apenas cuando la señorita Susana de Saint-Ermond se presentó en el patio que separaba la casa y la fábrica.

El guarda nocturno, que se retiraba á descansar, la saludó, exclamando con sorpresa:

—¿Cómo! ¿Ya levantada, señorita?

La joven le contestó sonriendo:

—Ya sabe V. que es mi costumbre.

Después prosiguió su camino, bien que con intencionada lentitud, volviendo de vez en cuando la cabeza y entreabriendo los labios como si quisiera decir algo. Por último, se decidió, y dirigiéndose resueltamente al guarda, le preguntó:

—Dígame V. ¿ha vuelto á casa mi padre esta noche?

—No, señorita. Es probable que los preparativos de la fiesta le hayan ocupado en París.

—Es probable, efectivamente. Está bien; vaya usted á descansar.

—¿No tiene la señorita nada que mandarme?

—No; muchas gracias. Además, ya está aquí el señor Bernier.

El guarda nocturno se alejó mientras José Bernier, contramaestre de la fábrica, se acercaba saludando á la hija de su principal.

las pesetas 12.857'70 recaudadas hasta el 8 de Mayo del año actual para tan benéfica atención, han ingresado en poder del depositario de la junta de socorros del Ferrol, procedentes de varios donativos, cuyas listas se publicaron en los tres diarios de esta localidad, pesetas 786'05 hallándose incluida en esta cantidad la de 500 pesetas de dicho ayuntamiento.

Esta cantidad con más pesetas 33'50 que remitió á la junta de Mugardos el señor don Javier Valcárcel Ocampo, como resultado de la suscripción abierta por dicho señor en Pontevedra, fué distribuida en el día de ayer en el local que ocupa en la referida villa el Circo de Recreación, entre los mismos perjudicados de tan desgraciados siniestros por disposición del señor alcalde de Ferrol presidente de la junta de socorros, dándose una participación de estos fondos á tres viudas de las víctimas de otros naufragios según así se había acordado.

He aquí el acta: «En la villa de Mugardos á 14 de Julio de 1889 reunida en el salón del Circo Recreativo la comisión popular de socorros para las familias de los naufragos de los faluchos San Juan y San José, el señor presidente manifestó que se iba á proceder á la distribución de la cantidad de 786'05 pesetas, recaudadas por el señor don Nicasio Pérez, depositario de la comisión del Ferrol.

Se leyó en seguida la distribución de las mismas fundadas en las análogas bases que la anterior, no habiéndose presentado reclamación alguna contra ella.

En virtud de lo que con aquiescencia de las familias interesadas se acordó en el reparto anterior, se entregaron 100, 75 y 75 pesetas respectivamente á Adelaida Piñón, Josefa Fernandez y María Certigas, cuyos maridos perecieron en naufragios anteriores.

Se procedió en seguida á la distribución de las 536'05 pesetas restantes, en la forma siguiente:

Juan Rey, 53'38; Antonia Vazquez, 42'88; Manuela Álvarez, 42'88; Francisca Doval, 36'07; Antonia Casal, 36'07; Teresa Grela, 36'07; Josefa Martínez, 36'07; María Ameijeiras, 30'93; Manuela Martínez, 30'93; Manuela Paz, 30'93; José Millaverde, 25'73; Antonia Fernandez y Antonia Filgueiras, 25'73; Flora Martín, 20'63; Josefa Cartelle, 20'63; Antonia Rodríguez, 15'44; María Sanchez, 15'44; María Ferrer, 15'44; Joaquín Valza, 5'20; Manuel Deus, 5'20; Andrés Doval, 5'20, y Miguel Ferrer, 5'20.

Se procedió después á la distribución de 36'50 que para las familias de los naufragos del falucho San Juan ha remitido el señor don Javier Valcárcel de Pontevedra, y se fué por terminado el acto, suscribiendo esta acta los señores de la Comisión que se hallaban presentes y acordándose el archivo de la misma y demás documentos formalizados con este fin por esta comisión y la del Ferrol, en la Secretaría de este Circo Recreativo.

De todo lo que como secretario de la comisión certifico.—Constantino Montero, Presidente.—Vocales, Jesús Martos, Juan Zárate, Jacobo Zárate, Santiago Martínez, Juan Leite y Vazquez, José Deus Fernández, José Zárate, José Antonio Valcárcel Ocampo.—Ecequiel Suarez, Secretario.»

Se halla expuesto al público por el término de ocho días, en el local de la subalterna de Hacienda el repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de este distrito para el ejercicio corriente de 89-90, á los efectos de que, los que se consideren perjudicados, hagan las reclamaciones precedentes ante la comisión de amillaramiento.

Alcaldía del Ferrol.—El ayuntamiento de esta ciudad contrata por el término de cuatro años el servicio de limpieza de las vías públicas y co-

nier, contramaestre de la fábrica, se acercaba saludando á la hija de su principal.

—Buenos días, señorita.

—Buenos días, señor Bernier.

—¿No quiere V. abandonar esa costumbre de estar levantada antes que todos?

—¿Qué he de hacer? Ya que mi padre está constantemente detenido en París, y que don Miguel se halla viajando, bien es que los obreros vean por aquí á un individuo de la familia. Esto siempre los estimula algo para el trabajo.

El contramaestre nada contestó; dirigióse á la puerta de la fábrica y dijo:

—Yo venía solamente á dar una vuelta, Ayer recibimos orden de parar todas las máquinas.

Ambos penetraron en un hermoso cochero, en el cual aparecían las diversas máquinas de la gran fábrica de corte de maderas fundada cuarenta años antes por el abuelo materno de Susana. Esta se detuvo ante una máquina nueva, instalada allí hacía pocos meses y que había dado resultados prodigiosos.

—¡Hola! ¡Hola!—exclamó Bernier con franqueza.—¿Examina V. la última invención de don Miguel?

—¿Sigue V. estando satisfecho de ella?

—¡Podía no estarlo! ¡Economía de tiempo, de trabajo y de material! ¡El cuchillo sustituyendo á la sierra! ¡Ah! Es necesario confesar que la fábrica de hoy en nada se parece á la de otros tiempos. Si aquel buen señor, su abuelo de V., viviese aún, ya no conocería su obra; de tal modo la ha transformado don Miguel. ¿Sabe V. cuando regresará?

—Debe de volver pronto... Eso creo al ménos. ¿Le necesita V.?

—Sí, señorita. Me dejó señalada tarea para tres meses, y hace ya cuatro que partió... Y co-

ducción de cadáveres de pobres al cementerio en carros fúnebres.

Según la condición 4.ª del pliego que se halla de manifiesto en secretaría se deja á beneficio del contratista la propiedad de las basuras que se recojan, sin ninguna otra retribución.

La subasta tendrá lugar en esta casa consistorial el día 29 del corriente y hora de dos de la tarde con las formalidades del art. 16 del real decreto de 4 de Enero de 1883 y por medio de proposiciones escritas en pliego cerrado (papel clase 11.ª) arregladas al siguiente

Modelo

Don N. N... vecino de... enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del servicio de conducción de cadáveres de pobres al cementerio y limpieza de las vías públicas de esta ciudad, se comprometo á ejecutar estos servicios durante cuatro años por los beneficios que se expresan en la condición 4.ª (6 por los beneficios que se expresan en la condición 4.ª abonando al ayuntamiento la cantidad de... pesetas anuales.) Fecha y firma.

A la proposición y dentro del pliego que la contenga se acompañará la cédula personal del licitador y el resguardo del depósito de 250 pesetas como fianza provisional, debiendo prestar el rematante la definitiva de mil pesetas.

Ferrol 13 de Julio de 1889.—Francisco Bellas Uria.

CORUÑA-FERROL

Insinuante está el vecindario todo de la vecina capital con el nuestro, por el agradecimiento que allí se guarda á la unánime y espontánea adhesión cuando en mal hora se suscitó el conflicto de las escalas de los vapores trasatlánticos, felizmente resuelto en favor de los intereses y del honor de Galicia.

Todas las corporaciones y sociedades rivalizan en el deseo de manifestar ostensiblemente su gratitud, y al efecto hurgan visitas con que aspiran á honrarnos.

Está en primer lugar la Reunión de Artesanos entusiasta sociedad que celebró el viernes una sesión consagrada solo al ayuntamiento y pueblo del Ferrol.

El digno presidente de la sociedad nuestro querido amigo y correligionario Sr. Linares Rivas, encomió con elocuente frase el acto realizado por nuestros concejales que prestaron tan valiosa ayuda á la Coruña en el asunto de los trasatlánticos.

Se acordó por unanimidad nombrar socios honorarios al alcalde y concejales del ayuntamiento ferrolano, cuyo título será personal. Además serán socios de honor todos los alcaldes que se sucedan en el ayuntamiento de esta ciudad, mientras desempeñen el cargo.

Una numerosa comisión de socios con la junta directiva de la sociedad pasará brevemente á nuestra ciudad, con objeto de hacer entrega de los diplomas provisionales, mientras no se terminan los definitivos que serán verdaderas obras de arte.

También se acordó dedicar á nuestro ayuntamiento un lujoso album con una expresiva dedicatoria, que será cubierto de firmas.

A la junta directiva acompañará gran número de socios.

Las entusiastas personas que formaron el sindicato coruñés, abrigan por su parte el deseo también de venir á saludar al ayuntamiento y expresarle su gratitud.

Y añade á este propósito un diario de la capital vecina:

«Muchísimas personas tiene el pensamiento de acompañar al sindicato y demás comisiones de las sociedades, á la ciudad departamental, pero se encuentra con la dificultad de no contar más que con el vapor Hércules, insuficiente para conducir tantas personas.

mo su papá de V. no suele ocuparse en ver estas cosas...

—No obstante, mi padre ha vigilado por sí mismo la entrega de las maderas remitidas desde Rusia por don Miguel.

—¡Oh! Lo que es eso, si; todo lo ha visto con cuidado; él mismo las ha hecho colocar allá abajo, detrás del cobertizo; tenemos allí una riqueza.

—Como que hay por valor de muchos mil lones; he oído decir á mi padre que se trata de un negocio en gran escala.

—¿Y sin duda para emprenderlo se espera la vuelta de don Miguel?

—Es probable.

Charlando, charlando, Susana y Bernier habían dado la vuelta al taller inmenso: entonces se dejaron oír cerca de ellos algunas voces.

—Ya están ahí mis operarios—dijo el contramaestre;—vamos á empezar los preparativos para instalar aquí el ambigü.

—¿No ha de venir hoy un tapicero de París?

—Sí; pero tenemos que retirar un poco las máquinas para dejar sitio.

Susana dirigió al taller una mirada de despedida, y salió. Cuando atravesó el patio, todos los obreros la saludaron con cariño y respeto. La joven vió al pasar un pabelloncito sobre cuya puerta se hallaban escritas estas palabras: Despacho del ingeniero. Después entró en la casa magnífica que el abuelo materno, ya mencionado, hizo construir con ocasión de la boda de los padres de Susana, y que ahora servía de morada solamente á ésta y á su padre. Atravesó un salón, detúvose mucho tiempo delante de un retrato hermoso de mujer murmuró, como si temiera ser oída:

—¡Pobre y querida madre! ¡Ah! ¿Por qué te hasta muerto?... ¡Oh!—dijo con tristeza infinita,

Sería conveniente, si fuese posible, que algún vapor de cabotaje se prestase á efectuar la mencionada excursión.

El pueblo coruñés tiene una deuda de gratitud con el pueblo ferrolano y desea demostrarle su entusiasmo presentándose en la ciudad departamental.

Desearíamos que se orille este inconveniente del viaje.»

Según informes, también aquel ayuntamiento ha designado una comisión de su seno que trae igual cometido.

Tanta distinción y honra tanta, supera á todo lo que el Ferrol hizo, adhiriéndose á la Coruña en la defensa de una causa, que al fin y al cabo, era un deber de dignidad.

Circulando el rumor de que ayer se trasladarían al Ferrol la Junta directiva y comisión de socios de la Reunión Recreativa é Instructiva de Artesanos, fueron muchas las personas que se trasladaron al muelle á la hora de llegada del vapor Hércules.

Según un apreciable colega de la Coruña, por no haber arribado á aquel puerto el vapor Cabo Creus, que era el fletado expresamente, dejaron aquellas personas de realizar su traslación, para entregar al Alcalde y concejales de esta ciudad los diplomas provisionales de socios honorarios de la entusiasta sociedad; y es muy probable que aplaca el viaje para hacerlo en unión de las demás comisiones, cuya venida al Ferrol, está anunciada.

Se sabe ya que los concejales designados para representar al Ayuntamiento de la Coruña en su visita de gracias á sus compañeros de esta localidad son los señores Mayor Rivas, Rouco y nuestro apreciable amigo y casi convecino señor Villalgas.

Como dijimos ya estos no vendrán hasta que se firmen las Reales órdenes ampliando las condiciones del Lazareto y concediendo la subvención al vecino puerto.

Nuestro ayuntamiento se reunió ayer en los salones consistoriales; pero como la reunión ha revestido carácter privado nos hacemos un deber de prudencia, dejando de revelar lo que ocupó la atención de los concejales.

Solo diremos, sin pecar de indiscretos, que la conferencia se relaciona con un acontecimiento que habrá de tener lugar probablemente en la presente semana y acerca del cual se adoptó un acuerdo que honra altamente á nuestros ediles.

Hemos oído decir que acaso sea el viernes el día designado para trasladarse á esta población las comisiones coruñesas.

También se dice que el Ayuntamiento las obsequiará con un espléndido banquete, al cual serán invitados los presidentes de las cuatro sociedades de recreo, probablemente los de la Liga y Asociación Mercantil, por más que se teme lastimar susceptibilidades, conocidos los escrúpulos de resistencia que opusieron al voto de adhesión dado por los demás elementos ferrolanos á la digna actitud del pueblo coruñés. También serán convidados los directores de los periódicos locales.

El vecindario se dispone á engalanar los edificios y á hacer otras demostraciones de júbilo, que correspondan dignamente á la digna acogida que la Coruña hizo á nuestros representantes locales.

El banquete se celebrará en el salón de sesiones del consistorio.

Se harán gestiones cerca de S. E. para que permita que la música de infantería de marina estacionada en el Cantón, amenice el acto.

Los gastos del banquete serán sufragados del peculio particular de los 18 concejales en ejercicio.

La comisión nombrada para organizar el ban-

—¡Ahora comprendo perfectamente lo que has sufrido!

Después volvió á subir á su habitación, y abriendo las vidrieras, se colocó de codos sobre el alféizar de la ventana.

En aquel momento el disco del sol apareció sobre el horizonte; presentábase el día alegre y sereno; el cielo veíase azul por todas partes.

Susana adelantaba su cabeza cuanto podía, como si pretendiera ver más lejos. Desde su observatorio miraba atentamente todos los carruajes. Fijábase en ellos desde que pasaban el límite de las fortificaciones, y los seguía con la vista hasta que llegaban delante de la casa, y como todos continuaban andando hacia Saint-Denis, hacía la joven un gesto de despecho y de impaciencia y volvía á mirar hacia París, esperando la aparición de otro carruaje, con el cual se repetía la misma escena.

La doncella vino dos ó tres veces á saber si Susana tenía algo que mandarle; Susana contestó siempre negativamente.

—¿No quiere V. probarse el traje para el baile de esta noche?

—Tenemos tiempo de sobra para eso. Déjeme usted ahora.

Y volvió á su ventana, desde la cual acechaba casi todos los días la vuelta de su padre. Muy cerca de las ocho y media eran ya cuando Susana lanzando un grito de alegría, exclamó:

—¡Ah! Heo ahí.

Bajó precipitadamente la escalera; atravesó en un vuelo toda la casa; cruzó el patio y el jardín que la separaba de la carretera, y vino á colocarse en la puerta, fijando sus ojos, en una victoria que se hallaba situada como á unos 30 metros de distancia, y en la cual venía un hombre medio dormido, que sostenía maquinalmente entre sus

quete y demás festejos la constituyen los señores Torrente, Dans, Mille y Meirás.

Dice á un periódico coruñés su corresponsal en Puentedeume que llegaron á aquella villa cincoguardias civiles de refuerzo.

Añade que eran esperados además anteayer diez guardias más de caballería mandados por un coronel, cuya fuerza partiría de esta ciudad.

Con decir que el Ferrol carece de esa arma montada y para su servicio no cuenta más que con dos parejas de infantería y un cabo, quedan bien patentizadas las ilusiones del corresponsal.

En todas partes cuecen conflictos.

Dicen de Cádiz que entre los pescadores de aquel punto existen profundas excisiones, por el uso que hacen algunos compañeros del *trasmallo*, pues los de barquillas y murallas, que se encontraban perjudicados por el calamento de dicho arte terminantemente prohibido, la emprendieron contra los infractores.

Gracias á las observaciones de personas respetables pudieran evitarse desgracias.

A propósito: ¿Se han conjurado ya radicalmente los conflictos palpitantes entre los pescadores de *volanta* y *palangre* en nuestras costas?

Creemos que no debieran las autoridades confiarse en la tranquilidad que ha sucedido á las primeras colisiones, por que esa es una calma aparente.

Mientras el mal exista, existirá el disgusto, y no con actitudes á la expectativa es como se favorece mejor los intereses de todos.

Llamamos la atención, acerca de este importante problema, que así interesa al mejor orden en la jurisdicción marítima, como aprovecha al público, por la mayor concurrencia de pescado á la plaza en que habría de influir una determinación, separando el ejercicio de ambos artes de pesca.

Dice un colega de la Coruña: «Ya no irá á Ferrol, según noticias, la compañía que actúa en el teatro-circo.

También parece que el actual empresario abandonará el negocio, lo mismo que el señor Palacios la dirección de la compañía.

Esta, sin embargo, continuará funcionando con otro director de escena, y bajo la inteligente batuta del maestro señor Grajales, el cual propónese dar más variedad al espectáculo, dándonos á conocer multitud de obras recientemente estrenadas en Madrid.

Para conseguir esto, al par que lograr más perfección en el desempeño de sus obreras, es posible que la Compañía sufra alguna reforma.»

Se ha concedido la pensión de 157'50 pesetas de retiro, al teniente de infantería de marina don Vicente Mosquera Rodríguez.

Además de la señora del señor Sagasta, pasará el verano en la Coruña la señora condesa de Almina, madre del actual gobernador civil de esta provincia.

El capitán de fragata don José Hernández y García de Quesada se encargará pronto de la segunda Comandancia de Marina de la Coruña.

INSTRUCCION PUBLICA

Hé aquí algo más ampliadas las disposiciones relativas al pago de los maestros, que oportunamente hemos dado á conocer.

Es objeto de uno de los decretos del Ministerio de Fomento, el modo en que han de satisfacerse dichas atenciones, para lo cual se prevenirá que los Ayuntamientos se hagan cargo en lo sucesivo de los recargos municipales, concediéndose un periodo de cuatro meses para la liquidación y cobranza de los ingresos correspondientes al trimestre.

Trascurridos los cuatro meses, si no hubieran cubierto los Municipios todas las atenciones de primera enseñanza, ingresando en las cajas especiales todo su importe, el Gobernador civil, de acuerdo con la Junta provincial, nombrará un delegado que estudie las causas que hubiesen dado lugar al hecho, e interviendrá, si lo considera necesario, todos los fondos del Municipio hasta obtener el ingreso total de las obligaciones del trimestre.

Si el importe de los recargos no cubriese las cantidades consignadas en presupuesto para instrucción primaria, se expedirán á los Ayuntamientos que se hallaren en ese caso los títulos correspondientes (inscripciones intrasferibles al 4 por 100), practicando inmediatamente las liquidaciones que correspondan, con la precisa obligación de aplicar los intereses de dichas inscripciones á cubrir el presupuesto de enseñanza.

Si esto no fuera suficiente, los Ayuntamientos podrán recargar sus presupuestos hasta un 15 por 100 más con ese exclusivo objeto.

Cuando excediese el importe de los recargos del de las referidas atenciones, se reservará para otras atenciones la cantidad excedente.

Como la recaudación de contribuciones se verifica por la Hacienda, seguirá empleándose igual procedimiento, cuidando los encargados de la recaudación de entregar íntegro el importe de los recargos; y cuando se hayan dictado las necesarias disposiciones para hacer separadamente la recaudación de las cuotas para el Tesoro y de los recargos municipales, los Ayuntamientos extenderán por sí los recibos de lo que les correspondan, y podrán verificar la cobranza directamente ó por los recaudadores de la Hacienda, según les convenga.

El pago de los atrasos es el fi del segundo de los decretos á que nos referimos.

La Hacienda procederá desde luego á practicar una liquidación con los Ayuntamientos de los créditos á favor de estos desde 1871, año en que se restablecieron los recargos municipales. Esta liquidación habrá de quedar ultimada en término de un año.

Los saldos que de la liquidación resulten á favor de los Municipios les serán entregados imponiéndoles el deber de aplicarlos al pago de las cantidades de atrasos de personal y material. Caso de que los créditos que resultasen á favor de los Municipios no fueran bastantes, podrán consignar las Corporaciones en sus presupuestos una cantidad que no exceda del 20 por 100 hasta dejar satisfechos los atrasos.

—Con actividad se está trabajando en la intervención de Hacienda en las liquidaciones con los Ayuntamientos para el pago de las atenciones de primera enseñanza, lográndose que aquellas quedasen terminadas.

El señor Interventor señaló al Banco el pago de la cantidad de 132.000 y pico de pesetas que arrojan dichas liquidaciones, y el lunes ingresarán en la Caja especial de primera enseñanza.

—El lunes publicará el *Boletín oficial* el escalafón definitivo de los maestros de esta provincia.

Muy en breve se abrirá el pago para satisfacer á los maestros de esta provincia el aumento gradual de sueldo.

El astrónomo D. Mariano Herrera anuncia tempestades de agua, granizo y truenos y grandes vientos huracanados en la costa meridional de Europa, de mañana á pasado que alcanzarán á toda España el día 18 del presente mes.

Se ha retirado ya de Puentedeume la compañía del Regimiento de Luzón, que había acudido desde esta ciudad á dicho punto, por consecuencia de los disturbios recientemente ocurridos, incorporándose al batallón destacado aquí.

Por la Inspección de vigilancia se está procediendo á la busca y captura de Tomás Orosa Arca, como uno de los presuntos autoas del reciente motín de Puentedeume.

Dicho individuo dices que espera en la Coruña la llegada de un vapor correo para embarcarse con dirección á América y supónese que se hospeda en casa del marinero Juan Santiago, vecino, del barrio de Santa Lucía.

Se han concedido dos meses de licencia para Ribadeo al Teniente de Artillería D. Hermenegildo Suarez.

Algunas son las personas de nuestra ciudad que han salido para Mondariz.

En aquel saludable balneario se halla ya el conocido autor dramático D. Vital Aza, en cuyo punto residirá hasta mediados de Agosto probablemente.

A principios del mes entrante llegará el general Cassola y el ministro de Hacienda D. Venancio Gonzalez.

Se ha trasladado ayer á la Coruña el notable guitarrista ferrolano señor Parga, que se propone dar allí algunos conciertos.

El viernes regresará al Ferrol para tomar parte en la velada musical organizada por el *Centro Recreativo* en su beneficio.

Dicha fiesta se celebrará el sábado, vispera de la festividad del Carmen.

De once á tres de la mañana habrá baile para solaz de la juventud.

Es extraordinario el entusiasmo que despierta este festival en los socios y familias.

Apenas si queda uno que no se haya inscripto en las listas de suscripción abiertas para hacer un presente, en prueba de admiración, al insigne concertista.

Hay que convenir en que el *Centro Recreativo* se distingue por el apoyo que presta al arte, sintetizado de esta vez en un apreciable hijo de Ferrol, digno del auxilio de sus paisanos.

Un colega local publica ayer una poesía del señor León y Marin.

El propio colega días antes había dado publicidad á otra que el mismo autor dedicara al señor Jofre.

Lo que no ha publicado todavía es la distribución de las 1.000 pesetas.

De esa solo hará confidente al señor Jofre.

Pero, vamos á ver, ¿porqué, entonces, dará á conocer al público los versos?

¿Es que tendrán menos incorrecciones?

Desde 1.º de Julio ha principiado á correr el plazo concedido para formalizar sin pago de la multa al Estado los libros y documentos sujetos al pago del timbre, pudiendo los interesados solicitar dentro de dicho periodo la condonación siempre que justifiquen haber satisfecho el reintegro en papel de pagos al Estado y la tercera parte de multa correspondiente á los inspectores.

Mañana se celebra en el pintoresco pueblo de Fene la festividad de la Virgen del Carmen.

Nos escriben de dicho punto diciendo que este año se han introducido en el programa notables variaciones.

Se organiza para esa noche por la colonia veraniega un baile de sala en la *petit* sociedad que allí ha quedado constituida, durante el pasado estival.

En la inmediata parroquia de Santa Marina de Sillobre tendrá lugar el jueves y viernes la solemnidad de la patrona y la consagrada á la Virgen del Carmen.

Funcionarios y vecinos se hallan más interesados que nunca en revestir la fiesta de toda clase de esplendores.

Del sermón está encargado un orador sagrado de justa y reconocida competencia que frecuenta á menudo la cátedra del Espíritu-Santo en los templos de la Coruña.

El ramo de pirotecnia estará bien representado. Baste saber que la fábrica la tienen en la comarca. O como si dijéramos, en casa.

No faltarán la consabida banda de música del Ferrol y las gaitas del país.

La circunstancia de celebrarse unidas ambas fiestas, sin treguas al entusiasmo, contribuirá mucho á que resulten rodeadas de los mayores encantos.

A mayor abundamiento se realizan dentro de la estación en que más atractivos tiene el campo y en un soto que convida por su situación topográfica y sus bellezas naturales.

Y como garantía de la brillantez de los cultos, allí está el nuevo párroco señor Aguirre, uno de los sacerdotes más ilustrados y de mejor gusto, que inaugura en el presente año su eficaz gestión en aquel templo, con esa influencia que prestan sus favorables antecedentes.

Ayer se celebraron bailes en la Graña y Murgardos.

Ambos puntos estuvieron muy concurridos.

El *restaurant* de Fajardo en la inmediata villa de pescadores es el más favorecido, por la limpieza, variedad del menú y economía de precios.

La cantidad remesada para cubrir las atenciones del departamento, cuyo pago quedó abierto hoy, asciende á 417.000 pesetas en monedas de plata de 5 pesetas y calderilla.

Han llamado notablemente la atención las piezas musicales con que fueron solemnizadas las exequias del general Gonzalez Hontoria.

El invitatorio de Piñeiro (don Prudencio) el salmo alternado con el coro de Piñeiro (don Francisco) *Parce mihi* y tedeum de Doyagüe la misa de *requiem* del mismo autor, el aria de Chiesa del maestro Stradella y el responso alternado con el coro del señor Piñeiro (don Francisco) todas ellas fueron perfectamente interpretadas por el escogido personal de cantores y orquesta.

Anteayer hizo su *debut* ante regular público la *troupe* portuguesa.

Anoche hubo de suspender el espectáculo que tenía anunciado.

Consecuentes con nuestros ofrecimientos empezamos á publicar en el presente número una de las mejores novelas publicada por *El Cosmos* editorial.

Hacia algún tiempo que circunstancias especialísimas nos habían obligado á privar á nuestros asiduos abonados de la lectura del folletín, cuya publicación recomendamos, para no interrumpirla en lo sucesivo.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 14

Nacimientos

Cipriano Fernandez Sande.

Defunciones

Antonio Blanco Bouza, 75 años.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 13, 7 m.

Se ha celebrado en el gran teatro de la Alhambra la velada de los federales para conmemorar la toma de la Bastilla.

Presidió Pi y Margall; usaron de la palabra varios oradores, consagrando recuerdos encomiásticos á la revolución francesa.

El señor Pi hizo la historia de la democracia, proclamando la necesidad de plantear el regimen político de la federación universal para asegurar la paz de las naciones. El señor Pi concluyó su discurso dando vivas á Francia y á España que fueron contestados ruidosamente.

Con frenéticos aplausos fué recibida la Marsellesa que ejecutó una orquesta.

Madrid 13, 8'75 m.

Se ha celebrado una gran manifestación en Strasburgo á favor del general Boulanger, á quien se erige una estatua.

Mr. Devoulede dió un viva al general Boulanger que fué contestado por la multitud.

El comisario al pretender detener á Mr. Devoulede, fué rodeado por la muchedumbre que se lanzó sobre el comisario, logrando que aquel se pusiese á salvo.

Madrid 13, 9 m.

Ha ocurrido un choque de trenes en Grenoble (París.)

Del siniestro resultaron muchos pasajeros muertos y muchos heridos.

En la sesión que anoche celebró el Congreso han hablado los señores Pando y Azcárraga combatiendo la proposición de

Montoro. El señor Giberga la ha defendido.

Bolsa 4 por 100 interior 74'40.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la *Imprenta de Pita* en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

CARIDAD

Un joven hijo de esta ciudad Nicolás Fernandez que ha sido aprendiz marinerero se encuentra imposibilitado, y teniendo que marchar á tomar los baños á Carballo, suplica de las personas caritativas una limosna, calle de San Nicolás 92.



PARA CORUÑA, HUELVA, ALICANTE, Valencia y Barcelona, saldrá de este puerto del 14 al 15 del corriente el vapor español

TINTORE

Admite carga y pasajeros.—Consignatario, Nicasio Perez, San Francisco, 1.

2-2

En la fábrica de maquinaria y

calderería de los señores Cifuentes Stoldz en Gijón (Asturias) se admiten caldereros, trabajo constante y buenos sueldos.

15-5

Realiza la santiagoue-

sa, al lado de la capilla de Dolores, núm. 68, calado de todas clases, blanco, negro y de color.

GUILLERMO E. MITCHELL CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

Preparación especial y completa para el ingreso en el Cuerpo Administrativo.

Merced números 49 y informarán á todas horas.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio oro.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

Compra y venta de valores

Papel del Estado y negociación de los mismos. Agente de toda garantía en Madrid. Para informes en Ferrol, dirigirse, calle de Harce 9 pral.

A voluntad de sus dueños se vende la casa número 9 de la calle de la Virgen, compuesta de planta baja y un piso. En la calle de Dolores, número 29, darán razón.

LA COCINA ESPAÑOLA

Revista decenal de instrucción y recreo consagrada al fomento y desarrollo del *Arts culinarios*. Se facilitan números de muestra.

MASTIC LHOMME-LEFORT

Pasta especial necesaria para injertos y para curar las heridas que se producen por cortes y rozaduras en los árboles y plantas.

Se vende en botes de varios tamaños, á 1 y 2 pesetas.—Representante, Harce núm. 9 principal, Ferrol.

APENDICE

AL

DICCIONARIO DE LA LEGISLACION MARITIMA POR

DON EUGENIO AGACINO

Teniente de Navío

CONTIENE LO LEGISLADO DURANTE EL AÑO 1888

Se halla de venta en la imprenta de Pita, encargado en esta Capital del Deposito Hidrográfico.

TAMBIEN SE HALLA Á LA VENTA EL

CÓDIGO PENAL

DE LA

MARINA DE GUERRA

EDICION OFICIAL

ESTUDIO Y ATLAS

SOBRE LAS ISLAS CAROLINAS

Obra importante, de actualidad é interés para Academia, colegios, sociedades y particulares, Precio del Estudio y magnífico Atlas en rústica, 27 pesetas.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Lineas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Saldrá el día 10, de Cadiz, con escala en las Palmas, el vapor

ALFONSO XII

Saldrá el día 20, de Santander, con escala en la Coruña el vapor

ALFONSO XIII

Saldrá el día 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el vapor

REINA M.ª CRISTINA

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Saldrá el día 26 de Barcelona el vapor

BUENOS AIRES

Linea de Colón

COMBINACION AL PACÍFICO N. Y S. DE PANAMA

Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Saldrá el 15 de Barcelona y el 25 de Vigo el vapor

SAN FRANCISCO

Linea de Buenos Aires

Saldrá el 13 de Cadiz el vapor

ANTONIO LOPEZ

Servicio de Marruecos

Día 18 de Barcelona el vapor

RABAT

Servicio de Tánger.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—F. de Guardia.

COMPAÑIA COLONIAL MADRID

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON 4 MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.

Bombones

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

LA NEW-YORK

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solucuyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1889. Pts. 484.461.066
Ingresos realizados en el año 1888. " 131.642.148
Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1888. " 11.968.920

Total de pólizas vigentes. " 2.176.061.812
CAPITAL ASEGURADO EN 1888: 647.914.756 DE PESETAS DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos. Pts. 305.709.729
Beneficios distribuidos y valores de rescate. " 296.318.175

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Harce, número 9.

La Moda Elegante periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRONES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

La Moda Elegante en magníficos grabados y artísticos figurines iluminados, expresamente hechos para nuestra publicación por los artistas más principales de París y Berlín.
Alicala, 23.—Madrid
El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto á La Moda Elegante como á La Ilustración Española y Americana.—E. Varela, Harce 9



MALA REAL INGLESA VAPORES CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 6 de Julio de 1889 saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro y Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

ATRATO

Saldrá de Vigo para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el 20 de Julio de 1889, el vapor

NEVA

Admite pasajeros de todas clases. Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rus nueva.
Ferrol.—D. Demetrio Plá.

LA TORRE DE FRANCISCO LEAL SEIS MEDALLAS DE PREMIO 72, ORZAN, 72.—LA CORUNA

Chocolates, Cafés y Tés

La Moda Elegante

es el auxiliar precioso, el consejero discreto de las Señoras, á quienes ayuda eficazmente á resolver el árduo problema de vestir con gusto, conciliando éste con la economía. Los últimos modelo de trajes, confecciones de todas clases sombreros, etc., para Señoras, Señoritas y niños, creados por las GRANDES CASAS DE PARIS, son dados á conocer por

La Moda Elegante

acreditado periódico especial para Señoras, reconocido como indispensable á las familias, cualquiera que sea su posición social, es más que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estación traen consigo la precisión de renovar los trajes para las Señoras, Señoritas y niños.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS ESTABLECIDA EN MADRID CALLE DE OLOZAGA NÚMERO 1 PASEO DE RECOLETOS

GARANTIAS

Capital social . . . 12.000.000 de pesetas efectivas
Primas y reservas. 41.075.893 pesetas.

25 años de existencia

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de reales ve llón 48 millones, no nominales sino efectivos, es superior a de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones, acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho, por siniestros, la importante suma de

pesetas 31.771.111

Sndirecciones en esta provincia.—D. Emilio Pan de Soraluce, Cantón Grande, 27, Coruña, y D. José Llorens, Cantón Grande, 17.

Agente en Ferrol.—D. Pedro Auge y Barreiro.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves. Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.



LINEAS DE VAPORS DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de escala este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Union. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Union, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 60 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9 principal.

LA GINEBRA

MANUFA TURAS SUIZS MADRID

RELOJES

para señoras

RELOJES

para caballeros

Caja níkel pesetas . . . 15	Caja níkel llave ptes. . . 9
Id. plata id. 25	Id. id. Remotoir . . . 12
Id. plata tres tapas. 30	Id. negra id. 20
Id. negra. 22	Id. acero id. 30
Id. acero. 35	Id. plata 3 tapas id. 32
Id. oro grabado . . . 55	Id. oro ley 3 tapas. 150

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS

al Representante D. Eduardo Varela, calle de Harce, número 9, donde recibe encargos.

LA MONARQUIA

Suscripción en Ferrol, 4 reales al mes.